

4 ¿Tiene efectos secundarios o contraindicaciones?



No existe ninguna contraindicación y su uso repetido no representa riesgos para la salud.

No se recomienda su empleo rutinario ya que:

- Son menos efectivas que el apegarse a un método anticonceptivo de uso regular.
- Puede interferir en el reconocimiento del día del ciclo menstrual.
- No protege contra una infección de transmisión sexual.



Los efectos secundarios más comunes son: náusea, mareo, vómito, cefalea, mastalgia, manchado intermenstrual y variaciones en el siguiente ciclo menstrual dependiendo del día del ciclo en que se administró la dosis.³

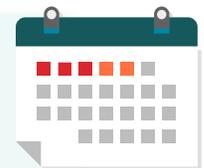
³ Fuente: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Utilización de la Anticoncepción de Emergencia (anticoncepción hormonal postcoito). http://cneqsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/PrevAtrViol/utilizacionanticoncepcionemergencia_V.pdf

1 ¿Qué es la anticoncepción de emergencia o anticoncepción hormonal postcoito?



Son píldoras anticonceptivas que se usan en dosis especiales como respaldo y en caso de emergencia **para prevenir un embarazo no deseado**, después de una relación sexual sin protección anticonceptiva.

Se utiliza en los **primeros días posteriores** a la relación sexual.



Para mejorar su eficacia este método debe utilizarse preferentemente durante las **primeras 72 horas** después de la relación sexual no protegida o cuando se sospeche la falla de otro método empleado. Aunque su eficacia disminuye puede **ser útil hasta 120 horas después**.¹

¹ Fuente: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Utilización de la Anticoncepción de Emergencia (anticoncepción hormonal postcoito). http://cneqsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/PrevAtrViol/utilizacionanticoncepcionemergencia_V.pdf

¿Quiénes pueden emplear este método anticonceptivo?

Este método es especialmente relevante en mujeres en situación de violencia sexual, pero no se limita a éstas.

De acuerdo con la

**NOM 005
SSA2-1993**

De los Servicios de Planificación Familiar

los anticonceptivos postcoitales **deben estar disponibles para todas las mujeres en edad fértil, incluyendo las adolescentes.**



Al igual que en el resto de los servicios de planificación familiar que no involucran procedimientos invasivos o quirúrgicos, la anticoncepción de emergencia debe estar a disposición de las adolescentes menores de edad, sin ser necesario el consentimiento de los padres, tutores u otros representantes legales.²

¿Cuáles son las dosis?



De acuerdo con la **Norma Oficial Mexicana 005-SSA2-1993 de los servicios de planificación familiar**, las presentaciones farmacéuticas y dosis correspondientes se muestran en el cuadro siguiente:

PRESENTACIONES FARMACÉUTICAS	1ª DOSIS DURANTE LAS PRIMERAS 120 HORAS DESPUÉS DE LA RELACIÓN SEXUAL	2ª DOSIS MÁXIMO 12 HORAS DESPUÉS DE LA PRIMERA DOSIS
Tabletas de 0.75mg levonorgestrel	1	1
0.05 mg EE + 0.25 mg levonorgestrel 0.05 mg EE + 0.05mg dl-norgestrel	2	2
0.03 mg EE + 0.15 mg levonorgestrel 0.03 mg EE + 0.30 mg dl-norgestrel	4	4

² Fuente: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2009) Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual. Manual Operativo.

Fuente: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Utilización de la Anticoncepción de Emergencia (anticoncepción hormonal postcoito). http://cneqsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/PrevAtnViol/utilizacionanticoncepcionemergencia_V.pdf